



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 632.-

POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN DE DIFUSIÓN DEL X CONCURSO NACIONAL DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS, AÑO 2017, PARA EL INGRESO AL ESCALAFÓN DEL SERVICIO DIPLOMÁTICO Y CONSULAR DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, EN LA CATEGORÍA DE TERCER SECRETARIO.

Asunción, 27 de junio de 2017

VISTO: Los artículos 7° y 8° de la Ley 1335/99 “Del Servicio Diplomático y Consular” y el Memorándum VMAAT/DGADC/M/N° 133/2017 de fecha 23 de junio de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario realizar una amplia difusión del X Concurso Nacional de Oposición y Méritos, año 2017, para el ingreso al Escalafón del Servicio Diplomático y Consular de la República del Paraguay, en la categoría de Tercer Secretario, a fin de que la mayor cantidad de conciudadanos tengan conocimiento e información acerca del mismo.

Que es importante posicionar y dar visibilidad a la carrera diplomática y consular, a fin de despertar el interés hacia la misma.

Que para una efectiva planificación y ejecución de las acciones con miras a estos objetivos es importante la conformación de una Comisión de Difusión para dicho efecto.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Integrar la Comisión de Difusión del X Concurso Nacional de Oposición y Méritos, año 2017, para el ingreso al Escalafón del Servicio Diplomático y Consular de la República del Paraguay, en la categoría de Tercer Secretario, la cual estará integrada por los siguientes funcionarios:

- Ministra **Nimia da Silva Boschert**, Directora General interina de la Academia Diplomática y Consular “Carlos Antonio López”.
- Ministro **Juan Ramón Cano Montaña**, Coordinador Académico de la Academia Diplomática y Consular “Carlos Antonio López”.
- Primera Secretaria **Kuni Carolina Hashimoto Amarilla**, Coordinadora de Asuntos Generales y Relacionamento Externo de la Academia Diplomática y Consular “Carlos Antonio López”.
- Señorita **Laura María del Mar Stuzzenergger Fúster**, Jefa de Planificación y Programas de la Academia Diplomática y Consular “Carlos Antonio López”.

ES COPIA

Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 632.-

POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN DE DIFUSIÓN DEL X CONCURSO NACIONAL DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS, AÑO 2017, PARA EL INGRESO AL ESCALAFÓN DEL SERVICIO DIPLOMÁTICO Y CONSULAR DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, EN LA CATEGORÍA DE TERCER SECRETARIO.

- 2 -

Art. 2° La Directora General de la Academia Diplomática y Consular ejercerá la Coordinación General de dicha Comisión de Difusión, y establecerá las funciones específicas de los miembros, así como el calendario de actividades de difusión en el interior de la República.

Art. 3° La Coordinadora General de la Comisión de Difusión designará a Terceros Secretarios que hayan ingresado por Concurso Nacional de Oposición y Méritos para acompañar el proceso de difusión.

Art. 4° Disponer que un funcionario del Servicio de Información y Prensa acompañe el proceso de difusión.

Art. 5° Los funcionarios designados por el Artículo 1°, para conformar la citada comisión de difusión, realizarán las actividades de la Comisión de Difusión sin perjuicio de sus actuales funciones.

Art. 6° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA
Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

No _____